

EXTRACTO

JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL DE CASABLANCA

EXTRACTO INTERDICCIÓN: Extracto Juzgado de Letras de Casablanca, "causa ROL V-107-2023, caratulado "SILVA/", sentencia de fecha 28 de septiembre de 2023, declara interdicto por demencia a doña MARÍA MARGARITA RAMOS MARABOLÍ, C.N.I. Nº 4.101.776-7, quien queda privada de la libre administración de sus bienes y designa curador definitivo del interdicto a doña JACQUELINE RENEE SILVA RAMOS, C.N.I. Nº 10.152.690-9.



033416196611

